

El presidente de HazteOír critica que el Ministerio de Trabajo incluya las parejas gays entre los tipos de familia

(EUROPA PRESS) - MADRID - 23/05/07

El presidente de HazteOír, Ignacio Arsuaga, aseguró hoy que la Dirección General de las Familias "quiere diluir el concepto de familia e introducir todo tipo de realidades" bajo la misma denominación, en referencia al libro 'Retratos de familia: miradas a las familias españolas del siglo XXI', editado por la Dirección General de las Familias y la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

"La Dirección General de las Familias quiere incluir en el mismo concepto realidades que en ocasiones son patologías de la familia", señaló Arsuaga en declaraciones a Europa Press, y afirmó que "no cabe duda de que una madre soltera con hijos, o un padre con sus hijos, forman una familia, pero las uniones homosexuales no deben entrar en el mismo saco".

Para Arsuaga, "así se destruye el concepto de familia". En opinión del presidente de HazteOír, con la edición de este libro "se vuelve a utilizar dinero público para financiar estudios u obras que profundizan en la destrucción de la familia".

Ignacio Arsuaga señaló que las uniones que recoge el libro "siempre han existido, pero ahora se producen en mayor medida, entre otras razones por la acción directa del Gobierno". El presidente de HazteOír señaló que algunas medidas y leyes, "como la que permite los matrimonios entre homosexuales", lleva a "la destrucción del concepto de familia desde el poder".

Para Arsuaga "los estudios que se han llevado a cabo afirman que lo mejor para un niño es contar con un padre y un madre" y acusó de "prevaricación" al Ministerio por usar fondos públicos para este tipo de publicaciones.

"Llegará un momento en que se incluirá la poligamia dentro del concepto de familia, como han pedido algunos líderes musulmanes", afirmó. "La legislación española "trata de la misma manera uniones que aportan mucho a la sociedad y otras que no aportan nada", añadió. Para Arsuaga, en España "se prima la separación matrimonial: algunos matrimonios se han separado legalmente para contar con más puntos para obtener plaza para su hijo en un determinado colegio, y además así pueden desgravar la supuesta pensión que pasan a la esposa".

Para el presidente de HazteOír, la ley del 'divorcio express' "permite romper el vínculo por parte de cualquiera de las partes sin que exista ninguna razón, y de un día para otro; es el contrato privado menos protegido de la legislación española".

HazteOír, plataforma del ciudadano activo, asume como misión promover la participación de los ciudadanos en la política, con el objetivo de lograr que la democracia "se convierta en algo real". Para ello, promueve la respuesta de los ciudadanos a iniciativas y propuestas de los gobernantes.